RESEÑAS E INFORMACION BIBLIOGRAFICA

CLAIRE HUE FANOST, El adverbio, Madrid, Sociedad General Española de Librería, Colección Problemas Básicos del Español, 1987, pp. 134.

La obra que hoy comentamos, la quinta publicada por la colección "Problemas básicos del español", aborda el estudio de una clase de palabras cuya complejidad y carácter heterogéneo todas las gramáticas reconocen. Considerado por los griegos como categoría receptora y ambigua y calificado por los estoicos como "receptáculo universal" (pandéktēs) donde caben las palabras que expresan grado, modo, lugar, tiempo, afirmación, negación y las interjecciones, el adverbio sigue siendo visto hoy día como una especie de "cajón de sastre" en el que se incluyen todas las formas invariables que no son preposiciones ni conjunciones. Esta situación justifica ya de entrada el interés de todo escrito que, como el presentado por C. Hue Fanost, contribuya a esclarecer las cuestiones relacionadas con esta unidad lingüística.

El libro, que viene a sumarse a publicaciones anteriores de esta autora sobre el mismo tema (Vid. p.e. "El adverbio (1)", Studium, Sección de Filología, Colegio Universitario de Teruel, 1985, pp. 9-24), se organiza en dos partes claramente diferenciadas. En la primera se inicia el análisis partiendo de la clasificación y definiciones más representativas de las gramáticas tradicionales. De este modo, se revisan los puntos de vista de la Real Academia, A. Bello, A. Alonso y P. Henríquez Ureña, S. Gili Gaya y R. Seco entre otros. Todos ellos definen esta categoría atendiendo a la clase de elementos a los que modifica: verbos, adjetivos, adverbios, una oración completa e incluso otros elementos oracionales. En este caso, siguiendo la opinión más comúnmente aceptada e incorporando el calificativo de "terciario" introducido por Jespersen y Hjelmslev, se afirma que es una "unidad mínima en función terciaria: puede calificar, determinar al verbo, al adjetivo o a otro adverbio." (p. 14).

En lo que se refiere a la clasificación y tras el examen de diversas propuestas, la autora opta por el enfoque funcional, lo que explica que el segundo capítulo comience con un breve resumen de la teoría que E. Alarcos, genuino representante de dicha tendencia, formula a propósito de esta compleja parte de la oración. Para el citado autor el adverbio se caracteriza por su capacidad para funcionar de modo autónomo como aditamento. En él se distinguen dos grandes grupos: los de situación y los de noción. Los primeros indican lugar y tiempo y los segundos modo, cantidad y conformidad o no de lo enunciado con respecto a la realidad.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se aborda el examen de las unidades de lugar y tiempo proponiendo una hipótesis de explicación a partir de las diversas funciones que aquéllas pueden cumplir en la frase. Diferencia, entre otros, los siguientes tipos: pronombres adverbiales, adverbios adjetivales, prepositivos y subjuntivos. Señala, no obstante, que al no constituir estos subgrupos compartimentos estancos, se puede encontrar un mismo adverbio formando parte de uno o

varios de ellos. Por otro lado, también hay que tener en cuenta que algunos términos, incluidos en cualquiera de las clases establecidas, desarrollan, a veces, una función ya señalada por la gramática tradicional: la de modificador de otro adverbio.

La segunda parte de la obra está dedicada al análisis semántico de los adverbios mencionados. Como complemento a la descripción sintáctica de carácter funcional antes realizada, se presenta una relación de los significados en potencia de dichos términos así como la concretización de cada uno de ellos según el contexto en que aparecen. A través de abundantes ejemplos, la autora pretende ofrecer un panorama más preciso y completo sobre el comportamiento lingüístico de estas unidades.

El apartado teórico se completa con una serie de ejercicios prácticos que permiten al lector fijar los conocimientos adquiridos a la vez que hacen de la obra un instrumento muy útil en el ámbito escolar.

El libro termina con una escueta y sucinta bibliografía que recoge textos de gramáticas tradicionales y manuales de orientación y metodología estructuralista, especialmente, funcional.

Establecido a grandes rasgos el contenido de la obra, es el momento de hacer algunos comentarios a propósito de la misma. En primer lugar, quisiéramos señalar que el título nos parece demasiado pretencioso o, al menos, poco preciso, pues el tema básico, más que la categoría de los adverbios en general, es el análisis funcional y semántico de aquéllos que expresan lugar y tiempo ya que, según se indica en el prólogo, "constituyen un grupo bastante bien delimitado dentro de la categoría a la que pertenecen." (p. 5).

Por otro lado, nos parece bastante discutible el planteamiento del estudio semántico llevado a cabo. Efectivamente, como señala J. Hallebeek, no se puede negar que "para determinar las funciones sintácticas del adverbio es muy difícil si no imposible separar sintaxis y semántica." ("El adverbio. Bosquejo de una posible morfosintaxis del elemento adverbial en español", Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, Madrid, Editorial Universidad Complutense, 1985, p. 51). Sin embargo, el análisis del significado de cada uno de los adverbios de lugar y tiempo conduce a una multiplicación innecesaria de datos al ser muy diversos los contextos en que dichas voces pueden aparecer. Lo que tendría verdadero interés sería establecer la relación entre la función sintactica y el significado del elemento adverbial. La única justificación que encontramos a la exposición efectuada en este caso es el hecho de que el libro, como en el prólogo se nos dice, se dirija básicamente a un público extranjero. A pesar de todo, creemos que resulta bastante complicado dar cuenta con exactitud y precisión de toda la riqueza de matices expresivos que, según el contexto, puede aportar un adverbio. La misma autora, al hablar de los inconvenientes de la clasificación semántica realizada por la gramática tradicional, señala la dificultad de especificar el significado de los

elementos pertenecientes a dicha categoría.

Entrando ya en aspectos más concretos, queremos apuntar el escasísimo uso en español de algunos de los vocablos incluidos en el estudio (trasanteanoche, trasanteayer, acullá,...), así como cierto subjetivismo a la hora de establecer algunas acepciones.

Una última observación se refiere a la bibliografía. Por un lado, hay que señalar que en la misma no se incluyen todos los títulos que a lo largo del estudio se mencionan. Y por otra parte, es evidente la ausencia de muchos trabajos significativos cuya omisión en modo alguno está justificada.

En definitiva, nos encontramos ante una obra que no llega a desarrollar una visión de conjunto sobre los aspectos gramaticales relevantes del elemento adverbial en español. Pero tampoco se pretendía tal cosa ya que, como desde un principio se señala, el objetivo era ofrecer "una visión más asequible a la vez que más pedagógica"(p. 6) acerca de esta categoría gramatical. Sólo entendiéndola desde esta perspectiva, como una ayuda al estudiante que se introduce en esta materia, la obra, a pesar de sus limitaciones, puede ser valorada en su justa dimensión.

Mercedes Rueda Rueda Universidad de León

JACQUES MOESCHLER, Dire et contredire. Pragmatique de la négation et acte de réfutation dans la conversation, Berne, Francfort/M., Peter Lang, 1982, VI + 220 pp.

La plena actualidad de las teorías expuestas y el interés de las mismas justifican el comentario de este trabajo a pesar de haber transcurrido varios años desde su publicación. La obra, que se incluye dentro del dominio de la pragmática, tiene como objeto esencial el estudio del acto de lenguaje de refutación desde una triple perspectiva: 1. Tipológica (a qué tipo de acto de lenguaje pertenece la refutación y cuáles son sus condiciones de empleo); 2. Lingüística (qué relación existe entre la marca de negación y el acto de refutación); y 3. Secuencial (cuál es su lugar y cometido en la conversación).

El primero de los cuatro capítulos que componen el libro se centra en el operador de negación. A partir del binomio opositivo negación formal/semántica, se cuestiona la vinculación entre forma y sentido de un enunciado negativo, a la vez que se analizan los diferentes tipos de relaciones -de contradicción y de contrariedad- establecidas por la negación. Esta es considerada desde un punto de vista sintáctico (negación de frase/negación de constituyente), semántico (negación

interna/negación externa) y pragmático (negación descriptiva/negación polémica).

La parte central del capítulo se dedica a determinar los requisitos que, para efectuar un acto de refutación, una negación debe satisfacer: puede ser interna o externa, ha de ser una negación de frase y ha de tener una función polémica o metalingüística, lo que supone remitir a un acto previo de enunciación.

La diferencia entre negación descriptiva y polémica, formulada ya por O. Ducrot (Dire et ne pas dire. Principes de sémantique linguistique, Paris, Hermann, 1972), permite observar cómo, dependiendo del tipo de negación, ésta ejecuta actos de lenguaje diversos, es decir, una aserción (negativa) o una refutación respectivamente.

Sobre la base de que el enunciado que contiene una negación polémica realiza un acto ilocutorio de refutación, en el segundo capítulo se examina la naturaleza de dicho acto y , primordialmente, sus condiciones de empleo. Estas son cuatro: 1. Condición de contenido proposicional que plantea una relación de contradicción entre el contenido de la refutación y el del acto de aserción al que aquélla remite; 2. Condición de sinceridad reflexiva que permite extraer de una refutación la inferencia según la cual el receptor cree que el emisor admite la falsedad del contenido refutado; 3. Condición de argumentatividad que corresponde a la obligación interna del emisor de dar argumentos en favor de la refutación y 4. Condición interaccional que sitúa al receptor en la obligación externa de reaccionar ante lo que el emisor ha dicho. Ligadas estrechamente a estas condiciones, existen ciertas propiedades interaccionales que distinguen a la refutación: su aspecto reactivo y dialogal por un lado, y su carácter dinámico e interactivo por otro. Se incluye también una tipología de las refutaciones cuyo fin básico es relacionar el campo del operador de negación y la clase de refutación realizada.

Una vez fijados los puntos de contacto entre la negación y el acto de refutación y considerada la primera como un marcador potencial del acto ilocutorio, en el tercer capítulo se aborda el estatuto funcional de la refutación, es decir, su faceta interaccional y discursiva. Esto supone el análisis de sus características internas y externas que permiten concretar los requisitos de la propiedad cotextual de los actos reactivos en general y de la refutación en particular. El concepto de buena formación secuencial, especificada en términos de condiciones planteadas por los actos de lenguaje sobre los actos ulteriores, es el centro de esta sección. Se trata de precisar el componente reactivo de la refutación situándola entre los otros tipos de reacciones posibles a los actos ilocutorios observando, al mismo tiempo, su estructura interna.

El siguiente paso es señalar las distintas correspondencias existentes entre el componente negativo y el(los) componente(s) que funcionan como argumentos de la refutación. Esta se define como una

función ilocutoria reactiva de evaluación negativa que contiene una argumentación.

En el último capítulo se estudia el lugar y el papel asignados a la refutación en la estructura conversacional. A partir del establecimiento previo de un modelo de análisis adecuado, se plantea el examen funcional de conversaciones auténticas de naturaleza polémica. Para ello, J. Moeschler considera dos hipótesis. Según la primera, la conversación se compone de unidades jerárquicas cuya estructura es compleja, mientras que, la segunda determina que la constitución de dichas unidades está sometida a la linealidad del discurso.

La conclusión y una bibliografía que recoge algunos de los títulos más significativos sobre el tema de la negación y la pragmática ponen fin a la obra.

Como ha podido comprobarse, el libro se inscribe en una línea ya desarrollada por otros autores que, como Antinucci y Volterra, piensan que el cometido de la negación no es "informare l'ascoltatore di un certo stato di cose, bensí quella di rifiutare una corrrispondente frase positiva" ("Lo sviluppo della negazione nel linguaggio infantile: uno studio pragmatico"' Lingua e stile, 1975, 10/2, p. 236). Sin embargo, en este caso, J. Moeschler no se limita al simple examen de las conexiones entre negación y refutación, sino que se enfrenta a los problemas surgidos en el estudio de la segunda y, especialmente, de las secuencias conversacionales de naturaleza refutativa. Ello explica la necesidad de un marco teórico que dé cuenta de los rasgos interaccionales de la refutación, así como de las limitaciones generales sobre la constitución de las conversaciones.

Si, según afirma E. Bustos, los intercambios comunicativos tienden a conservar y aumentar, si es posible, la consistencia de los contextos (Pragmática del español: negación, cuantificación y modo, Madrid, UNED, 1986, p. 52), todos los medios que sirven para refutar -y no sólo la negación- podrán utilizarse para eliminar inconsistencias que dificulten ese propósito. En este sentido, el interés que encierra la refutación es evidente pues, no en vano, constituye una reacción atípica, contradictoria con respecto a los principios generalmente admitidos sobre el entramado y progresión de las conversaciones.

Por último, queremos señalar que, a pesar de la complejidad de lo tratado, el autor se esfuerza constantemente por facilitarle la tarea al lector definiendo todos los conceptos manejados y siguiendo un desarrollo sistemático y gradual en sus razonamientos. Esta claridad en la exposición y lo atractivo del contenido hacen de la obra de J. Moeschler una lectura inexcusable para todo estudioso interesado en estos temas.

Mercedes Rueda Rueda Universidad de León

MARC WILMET, La détermination nominale. Quantification et caractérisation, París, Presses Universitaires de France, 1986, pp.196.

Numerosos son los estudios que en las últimas décadas se han dedicado, con diferente orientación, a la descripción del sintagma nominal francés y, como parte integrante de él, a los determinantes o acompañantes del núcleo. Bien es verdad que, en la mayoría de los casos son tratados temas parciales de la determinación y que, en raras ocasiones se nos ofrece un estudio en su conjunto como el que hoy nos brinda M. Wilmet en La détermination nominale..., fruto de sus, ya numerosas, investigaciones particulares sobre estos temas.

El objetivo de la obra es la descripción de la determinación nominal en francés, siguiendo la línea iniciada por Beauzée en el S. XVIII y continuada por Damourette y Pichon y G. Guillaume. Opera con una concepción del determinante en sentido amplio, en la que se engloban los ya tradicionales determinantes (incluidos los cuantificadores) y los adjetivos calificativos de la gramática tradicional. Orientaciones más estrictas excluyen, en unos casos, los calificativos (gramáticas de orientación funcionalista) y, en otros, los calificativos y los cuantificadores (H. Vater: "Les déterminants: délimitation, syntaxe, sémantique", DRLAV, 25, 1981, pp. 145-173).

Metodológicamente, se encuadra en una línea de investigación lógico-semántica, heredada del gramático-filósofo del siglo de las luces, en la que aborda problemas que atañen a lingüistas, filósofos y lógicos aunque "le souci constant de ce livre a été d'affirmer contre toute mode la primauté de la grammaire (même s'il nous est arrivé d'emprunter leurs outils aux logiciens et aux mathématiciens) en refusant les facilités de la pragmatique"(p. 179).

La détermination nominale... se estructura en seis capítulos, una introducción previa y una conclusión. Se inicia remontándose a la tradición gramatical de la que es heredera. En el segundo capítulo define los términos que entran en juego en su descripción de los acompañantes del núcleo del sintagma nominal que llevará a cabo en el capítulo siguiente. Los tres últimos capítulos abordan cuestiones particulares y problemáticas de la determinación nominal en francés: DE ¿artículo o preposición?, la colocación del tradicional adjetivo calificativo y el llamado adjetivo demostrativo.

La introducción, breve pero muy documentada (sobre todo en el gran número de gramáticas que cita) y orientativa, recoge los tres enfoques en que se ha estudiado la determinación nominal: 1.- la tradición escolar donde no ha surgido aún el término determinante, se hace eco de un gran número de gramáticas en las que se aislan, en unas, tres categorías: sustantivo, artículo y adjetivo (calificativo y determina-

tivo) y, en otras, solamente dos al incluirse el artículo con el adjetivo; 2.- el distribucionalismo americano señala los parámetros por los que clasifica a los determinantes (compatibilidad, jerarquía en el eje sintagmático, forma, naturaleza gramatical, pronominalización...); 3.- el funcionalismo recoge la síntesis del formalismo y de la tradición escolar en el tratamiento de los determinantes y exige como criterio decisivo la compatibilidad o incompatibilidad. Las dos corrientes que, en los últimos años, abastecen la descripción del sintagma nominal son la semántica europea y la formal americana. Esta última, basada en criterios de conmutación y combinación, distingue los descriptive adjectives (adjectives) y los limiting adjectives (determiners). Igualmente, G.Gougenheim en 1939 opone los adjectifs a los déterminatifs, aunque se mantiene la confusión con los antiguos adjetivos determinativos. La creación del término déterminant (implantado a partir de la Nouvelle grammaire du français de Dubois y Lagane, 1793) solventaría el equívoco. Hechos como sobreentender que el determinante no es adjetivo, que el adjetivo calificativo no determina y que la frontera entre adjetivos y determinantes es indefinida, llevan a M. Wilmet a tantear otra orientación.

Como seguidor de N. Beauzée, teórico de los problemas del lenguaje, expone en el primer capítulo su sistema, tomado de Port-Royal y basado en los conceptos de comprensión (compréhension) y extensión (étendue) del sustantivo, principios organizadores de la clasificación del adjetivo en: adjetivos físicos y artículos. Asímismo, es analizado el tratamiento de este tema en sus sucesores (Destutt de Tracy, Thièbault, S. de Sacy, R. Sicard,...).

En el capítulo siguiente forja un amplio bagaje terminológico, previo y necesario para la descripción de la determinación nominal, en el que la dicotomía beauzéeana (compréhension/étendue) es redefinida en términos de extension y extensité e incrementada con varios conceptos lógico-semánticos más:extensionalité/intensionalité,extensivité/intensivité, extensitude/intensitude y extensibilité/intensibilité. Extension ("ensemble des êtres ou des objets auxquels un substantif, un adjectif ou un syntagme nominal sont applicables en énoncé" p. 44) y extensité ("quantité d'êtres ou d'objets auxquels ce substantif ou ce syntagme nominal sont appliqués" p. 47), son los parámetros básicos con que trabaja M. Wilmet y se incluyen dentro de l'étendue de Beauzée. La compréhension de Beauzée tiene su paralelo en la intension de M. Wilmet. Frente a la extension, la extensionalité opera "hors énoncé" y aclara el problema de los nombres propios. L'extensivité "designe le rapport de l'extensité à l'extension" (p. 57) y divide los determinantes en partitivos y extensivos. Extensitude ("portée de la relation prédicative" p. 62) y extensibilité (l'augmentation d'extensité (extensibilité positive) ou la diminution d'extensité (extensibilité negative) qu'un substantif ou un syntagme nominal subissent sous une action extérieure" p. 69) trabajan sobre las ambigüedades referenciales.

Basándose en los conceptos de extension/extensité clasifica en el

capítulo siguiente los determinantes del sustantivo en señaladores de extensité o quantifiants, señaladores de extension o caractérisants y señaladores conjuntos de extension y extensité o quantifiants-caractérisants. Todos reaccionan a los parámetros de extensivité (partitiva y extensiva), répresentation (numerativa y masiva) y nombre gramatical (singular y plural). A pesar de su orientación lógico-semantica, en todos ellos son analizadas sus formas, funciones y propiedades distribucionales. Se opera con una concepción del determinante en sentido amplio; en los quantifiants quedarían incluidos los tradicionales artículos también llamados quantifiants bipolaires, los numerales cardinales o quantifiants numériques y los adjetivos indefinidos o quantifiants stricts; los caractérisants engloban a los calificativos, los indefinidos y même o caractérisants stricts, los numerales ordinales o caractérisants numériques y los posesivos tónicos o caractérisants possessifs; finalmente, los quantifiants-caractérisants incluyen el resto de adjetivos indefinidos o quantifiants-caractérisants stricts, los quantifiants-caractérisants démonstratifs y los posesivos átonos o quantifiants-caractérisants possessifs.

Dos problemas particularmente espinosos de la determinación nominal francesa van a ocupar los dos capítulos siguientes. En primer lugar, analiza la naturaleza del morfema DE, cuestión que ha dividido a los primeros gramáticos franceses en: 1.- partidarios de las tesis proposicionales (Le Bidois, Wagner y Pinchon, Dubois,...); 2.- partidarios de las tesis articulares (Clédat, Damourette y Pichon,...); 3.- defensores de las tesis mixtas (Gougenheim, G. Guillaume,...). Su hipótesis, verificada en la perspectiva sincrónica y diacrónica, se adscribe a las tesis articulares. Diacrónicamente, la preposición latina DE se transforma en artículo en francés por la indiferenciación de casos ablativo y acusativo, así como el retroceso de la determinación cero a favor del artículo DE. Sincrónicamente, el artículo funciona como un "quantifiant bipolaire partitif".

El otro tema polémico es la colocación de los caractérisants stricts. Descritas sus características formales, funcionales y sintácticas (cfr. C. III) nos ofrece ahora las distintas orientaciones que se han dado a la colocación del adjetivo (anteposición y posposición): semántica, estilística, idealista y filosófica.... Sobre un corpus de veintinueve mil dieciséis adjetivos, estudia los factores que condicionan la anteposición (AS) y la posposición (SA). La heterogeneidad de los resultados le lleva a plantearse la colocación en relación con el resto de los determinantes, en los que se observa una tendencia a la anteposición de los quantifiants y de los quantifiants-caractérisants y una mayor movilidad de los caractérisants (posposición de los estrictos analíticos y anteposición de los no estrictos). M. Wilmet defiende la tesis siguiente:

-"La postposition d'un caractérisant strict synthétique institue entre le déterminant et le déterminé un rapport logique comparable à la caractérisation analytique".

-"La antéposition d'un caractérisant strict synthétique institue

entre le déterminant et le déterminé un rapport logique comparable (a) à la quantification, (b) à la caractérisation non stricte" (p. 140).

Estos axiomas le llevan a postular tres proposiciones: 1.- afinidad de SA con la caracterización analítica, las cuales se basan en un esquema de intersección de dos conjuntos X_1 (determinado) y X_2 (determinante) en un conjunto X_3 (determinado+determinante); 2.- afinidad de AS con la caracterización no estricta, basadas ambas en un esquema de inclusion del conjunto X_2 (determinante) en el conjunto X_1(determinado).

Finalmente, como nos anunciaba en el C. III, analiza los demostrativos, siguiendo un método de trabajo hipotético-deductivo. Ce(t), cette, ces son considerados como "un quantifiant de la série LE, plus une caractérisation $\triangle$ tour à tour ostensive, anaphorique ou cataphorique" (p. 160). Con un análisis terminológico en el que distingue endophore y exophore respectivamente según que el demostrativo remita el sustantivo determinado al cotexto o al contexto, pasa a la discusión de la hipótesis en la que, en primer lugar, examina ejemplos que ponen seriamente en duda la descomposición del demostrativo en LE, LA o LES y, en segundo lugar, no habiendo contraindicación en la separación CE= LE+ $\triangle$, estudia $\triangle$, es decir, la caracterización, a través de los tres usos más destacados: demostrativos "de notoriété", "de politesse", "d'intensité".

La obra queda rematada con una breve conclusión donde se exponen los objetivos del estudio y las líneas directrices de cada capítulo, una excelente bibliografía estructurada en: 1.- general, donde se recogen títulos de gramáticas francesas no sólo del S. XX sino también anteriores a él; 2.- particular, dividida en los capítulos específicos de que se compone la obra y, un índice terminológico en el que define los conceptos básicos de su teoría.

Nos encontramos, en resumen, ante un fabuloso trabajo en que, el análisis minucioso que realiza, a veces empañado por la compleja gama de términos que aisla, la abundante ejemplificación en su mayoría documentada en obras literarias y, la amplia bibliografía que maneja, con la única salvedad que prácticamente toda está en francés, contribuyen a desvelar el polémico tema de la determinación nominal. No obstante, como señala el autor, "les portes ouvertes ou forcées du labyrinthe révèlent intassablement de nouveaux dédales. La détermination nominale garde bien ses enigmes. L'effort devra se poursuivre vers l'aval des exploitations stylistiques et vers l'amont d'une saisie toujours affinée des principes." (p. 180).

Elena Prado Universidad de León

MARIANNE HOBÆK HAFF, Coordonnants et éléments coordonnés, Oslo: Solum Forlag A/S, 1987, pp. 277.

Desde 1958, fecha en que se publicó el ya clásico trabajo de G. Antoine, La coordination en français (Editions d'Artrey, Paris), esta lengua no contaba con otra monografía extensa donde el tema fuese revisado en profundidad sacando a la luz los problemas teóricos que se esconden bajo la aparente sencillez del proceso coordinativo. Tal es el propósito de la tesis doctoral de M. Hobæk en vista de los numerosos aspectos que los gramáticos franceses no han discutido ni aclarado suficientemente al abordar estas construcciones.

La autora delimita su objeto de estudio en varios sentidos: se tratará sólo la coordinación sindética, es decir, marcada por determinados elementos de relación. De entre ellos selecciona cuatro: et, ou, ni y mais, especializados en su papel de coordinantes frente a otras unidades cuyo comportamiento admite fluctuaciones. Igualmente se excluyen car y or ya que éstos, a diferencia de los primeros, ven reducido su entorno a unidades oracionales. Por otra parte, aun reconociendo el enorme interés que cobran aquí los factores semánticos y pragmáticos, se da prioridad a la dimensión sintáctica de los conectores, más concretamente a sus posibilidades distribucionales:

"- selon les classes de mots auxquelles appartiennent les éléments coordonnés, qu'ils fassent partie de la même classe ou non.
- selon la fonction ou le statut des conjoints" (p.8),

entendiendo por "conjoint" cada uno de los términos o miembros enlazados.

Para acometer esta labor desde una perspectiva sincrónica se organiza un corpus de base sobre textos del lenguaje periodístico, aunque, a veces, ante ciertas estructuras no documentadas, los ejemplos son propuestos por la misma autora y enjuiciados por informantes mediante una encuesta que los clasifica entre "acceptable - douteux - très douteux - inacceptable - français avancé" (p.70).

Metodológicamente se considera idóneo, en líneas generales, el marco de la gramática funcional, si bien conviene no perder de vista las puntualizaciones y reservas de M. Hobæk al respecto: "Cela ne signifie pas forcément que nous souscrivons à cette méthode d'analyse, développée par A. Martinet, mais qu'elle a été un point de départ très utile tout en étant susceptible d'être modifiée ou rejetée par la suite" (p.37).

La obra consta de cinco capítulos. El primero tiene por objeto mostrarnos el "estado de la cuestión" mediante un examen detallado y crítico de un buen número de trabajos que abarcan desde los tratamientos más generales propios de gramáticas y manuales de sintaxis, hasta

estudios más específicos y parciales sobre algunos conectores concretos. Al hilo de sus comentarios va esbozando los que serán puntos básicos de su teoría, desarrollados con más amplitud en los capítulos siguientes. Estima insuficiente, por ejemplo, caracterizar la coordinación como unión de elementos equifuncionales, y por ello, en el capítulo segundo diferencia entre las nociones de función y "statut" (utilizaré esta expresión sin traducir porque creo que "estatuto" es aquí inadecuado). Ambas se definen en términos de relación, pero mientras la primera, siguiendo a Martinet, implica "une relation à sens unique qui s'établit de déterminant à déterminé, du subordonné vers un élément plus central" (p. 38) (objeto directo, indirecto, atributo, circunstancial etc.) la segunda se aplica, bien a entidades ligadas según la autora por solidaridad (sujeto y predicado, por ejemplo), o bien a distintos tipos de frases consideradas como un todo independiente. Así pues, partiendo de que son coordinables tanto términos de idéntica función como de idéntico "statut", el paso siguiente será establecer cuántas y cuáles son las categorías abarcadas por ambas etiquetas: se describen en total trece funciones y siete "statuts". Pero, dado que en su análisis distribucional la autora atiende también a las clases de palabras que conforman el entorno de los conectores, la última parte del capítulo se dedica a una breve presentación de los diez paradigmas, y sus correspondientes subdivisiones, con los que va a operar.

En mi opinión, es el capítulo tercero, titulado "Problèmes méthodologiques", el más interesante del libro que reseñamos, y ello por varias razones: Se hacen aquí las oportunas consideraciones teóricas que deben respaldar toda investigaciòn de índole fundamentalmente descriptiva, como es el caso que nos ocupa. Se ponen en evidencia también estructuras especiales que no afectan por igual a todos los conectores y, por último, puesto que la coordinación es un procedimiento sintáctico de carácter universal, creo que las sugerencias apuntadas pueden trasladarse en buena medida a otras lenguas y en concreto al castellano.

Comienza la autora buscando pruebas válidas y eficaces para identificar los auténticos conectores frente a otras formas que, por distintas razones, han ido engrosando las largas listas de conjunciones coordinantes y que deben clasificarse entre los adverbios o entre los indicadores de subordinación. Propone en este sentido una lista de siete criterios que, una vez aplicados, revelan una jerarquía desde los coordinantes "optimaux" (et, ou, ni) hasta los "non-optimaux" (car y or) pasando por el grado intermedio que representa mais (p.93). Pero, mientras los funcionalistas suelen hacer hincapié en la independencia del nexo respecto a los miembros coordinados, M. Hobæk sostiene que el conector más el elemento por él introducido forman una unidad sintáctica trabada por solidaridad o interdependencia en sentido glosemático, limitándose a suscribir, sin más, la opinión de Togeby (Structure immanente de la langue française, Larousse, Paris, 1965, pp.69-70). La postura adoptada en este caso resulta, creo yo, un tanto simplista. El tema es lo suficientemente

importante como para, al menos, haber sopesado los argumentos en favor y en contra de ambas hipótesis antes de decidirse por la partición Pierre [dance] [et chante] (p.131) (Cfr. S. Dik, Coordination, North-Holland Publishing Company, Amsterdam, 1969, pp.52-58).

Disiente también la autora de algunos funcionalistas que estudian las correlaciones del tipo "non seulement...mais (aussi, encore...)", "à la fois...et", "et...aussi", "ou bien (encore, même...)" etc. como "des combinaisons synthématiques" (p.96) paralelas y diferenciadas de los conectores simples. Tras un rápido repaso de las características del sintema todo parece indicar que tal concepción es errónea ya que dichas formaciones obedecen a unas determinadas reglas de selección que actúan sobre los cuatro conectores en función del contexto sintáctico.

Otros problemas teóricos planteados en este tercer capítulo se refieren, por una parte, a cómo delimitar la extensión de los constituyentes coordinados, y por otra, a las posibilidades y restricciones que se constatan en la permutación de los mismos. En cuanto a lo primero, se presta especial atención a los casos en que los núcleos de la construcción coordinada presentan expansiones que, o bien afectan a cada uno de ellos aisladamente, o bien son comunes a todos. Respecto a la inversión en el orden de los términos, se contemplan tres circunstancias:

- Que tal intercambio no acarree modificaciones en el significado
- Que resulte un enunciado semánticamente distinto
- Que resulte una estructura agramatical o inaceptable

Aunque M. Hobæk no menciona el hecho, es bien sabido que estos supuestos son los que fundamentan la oposición difundida desde la gramática generativa entre coordinación simétrica y asimétrica (Cfr. E. Lang, The semantics of coordination, John Benjamins B.V., Amsterdam, 1984, pp.79-84).

Los coordinantes et, ni y ou podrían intervenir en construcciones de ambos tipos y, puesto que "ils ont un contenu relativement abstrait" (p.129), cuando se dan los dos últimos casos señalados arriba "on en trouve l'explication dans les éléments coordonnés et leur agencement" (ibid.). Sin embargo, tratándose de mais, según la autora "on ne peut jamais changer l'ordre des conjoints sans changer en même temps le sens de la phrase" (p.131). Entonces, de acuerdo con la dicotomía anterior, la coordinación adversativa sería siempre asimétrica, conclusión que no nos parece del todo exacta. Efectivamente se aprecian fuertes restricciones en ejemplos como el propuesto en la p. 130: Elle est intelligente mais pauvre/ Elle est pauvre mais intelligente, donde lo que varía no es tanto el contenido propiamente "referencial" de la frase (al sujeto se le atribuyen en ambos casos las mismas cualidades) como las presuposiciones contextuales, ya que, en palabras de P. Blumenthal, mais con frecuencia "oppose une phrase actualisée dans le texte à une prévision sous-entendue" (La syntaxe du

message. Application au français moderne, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1980, p.115). Pero cuando tal oposición se da directamente, es decir, está explícita en el propio enunciado, como en el ejemplo de Blumenthal Paul est parti mais Pierre est resté, la construcción es reversible sin aparentes modificaciones significativas. En esta situación además mais puede ser sustituido por et manteniéndose la idea de contraste, mientras que en Elle est intelligente et pauvre tal valor se ha perdido.

Ya apuntábamos más arriba que a lo largo de este capítulo central se discutían estructuras especiales no siempre de fácil interpretación. Entra en juego aquí el tema de la elipsis o supresión de elementos repetidos. M. Hobæk señala al respecto tres posibles vías de acercamiento a la relación coordinativa:

1.- La representada por la gramática generativo transformacional "dans sa forme 'extrême'" (p.106), es decir, operando con las conocidas reglas de "conjunction reduction" o "coordinate deletion". Se suma aquí la autora a cuantos han criticado los puntos débiles de una hipótesis que cuenta con demasiadas excepciones y casos anómalos. (Una estupenda síntesis de la compleja trayectoria del procedimiento coordinativo en la GGT puede verse en R. van Oirsouw, The syntax of coordination, Croom Helm, London, 1987, especialmente cap.I).

2.- El método opuesto "consiste à analyser les syntagmes de coordination tels quels, sans opérer avec des réductions ou effacements" (p.110). Esto no está exento de inconvenientes ya que, si encontramos un conector ligando unidades no equiparables funcionalmente, o bien modificamos los principios básicos de la relación coordinante, o bien admitimos que las formas et, ni, ou y mais pueden asumir otras funciones además de la nexiva.

3.- La autora opta por una solución intermedia que recurre a las nociones de elipsis y catálisis sólo si "les éléments coordonnés n'ont pas la même fonction ou le même statut" (p.112), aunque ello suponga hacer frente al problema de determinar cúantos términos han sido suprimidos en las estructuras reducidas. Estas se estudian aquí agrupadas en dos bloques:

1/ Las que presentan el segundo conjunto no enfatizado: Jack est le plus tendre et Leroy le plus extraverti, Paul boit du vin et Jean de la bière (p.113).
2/ Aquellas en que la coordinación, sólo posible con et y mais, se emplea con el fin de focalizar o realzar un determinado segmento: Je veux des pommes mais rouges, Il savait tout et depuis longtemps (p.115).

No se considera necesario, sin embargo, hablar de elipsis en la que la autora llama, siguiendo a G. Antoine, "coordination differée" (p.120): Jean est parti et sa femme aussi, Pierre n'a rien fait ni moi, ni tampoco cuando la negación que precede obligatoriamente al

mais excluyente parece exigir un verbo no negado en el segundo término: Cela ne concerne pas les paysans, mais les ouvriers (p.121). En este caso el razonamiento de M. Hobæk se apoya en que la negación puede aparecer sintagmáticamente ligada al verbo y, no obstante, incidir semánticamente sobre otros constituyentes.

Y ya como cierre de esta sección teórica que precede al análisis concreto del corpus, se pasa revista a los diferentes esquemas de coordinación, al menos los más representativos y frecuentes con cada una de las formas. Tras una primera distinción entre los "multicoordonnants" (et, ou, ni) y el conector binario mais, se comentan las posibles agrupaciones que pueden darse en el interior de una serie de más de dos miembros coordinados favoreciendo la "hierarchical ambiguity" de la que hablaba Dik (op. cit., pp.231-36).

Los dos últimos capítulos, titulados "L'étude des conjoints selon leur fonction ou leur statut" y "L'étude des conjoints selon leurs classes" respectivamente, constituyen lo que podemos considerar parte práctica del trabajo de M. Hobæk ya que en ellos se lleva a cabo la observación directa del corpus textual con el fin de determinar cuáles son las posibilidades de unión paratáctica por medio de et, ni, ou y mais.

Los datos manejados por la autora le permiten concluir que todas las funciones y "statuts", tal como quedaron descritos en el capítulo segundo, son susceptibles de coordinación y que entre los conectores "c'est ni qui s'est révélé le moins 'passe-partout' des quatre" (p.192). Pienso que esta afirmación debería hacerse extensiva también a mais, cuyas limitaciones han pasado aquí un tanto desapercibidas. Partiendo de que mais "sert à actualiser la valeur exclusive et la valeur non-exclusive" (p.102), constatamos que en algunas funciones la coordinación adversativa sólo puede efectuarse con el primer valor y que, únicamente bajo ciertas condiciones, podría aparecer el segundo. Por ejemplo, en Il n'a pas écrit des romans mais des poèmes, donde mais adquiere sentido excluyente por efecto de una negación previa que permite además la presencia del partitivo plural, nada impide la conexión de dos segmentos nominales en función de objeto directo. Sin embargo, tal combinación no es viable con mais comportando el valor restrictivo de pero: *Il a écrit des romans mais des poèmes. La construcción sería gramatical sólo si modificamos el segundo término introduciendo un adverbio del tipo aussi, surtout..., o una negación con el consiguiente cambio de significado: Il a écrit des romans mais aussi des poèmes / Il a écrit des romans mais pas de poèmes. Hay una tercera solución que consiste en añadir a los núcleos coordinados ciertos términos adyacentes implicando una contraposición que sirva de apoyo semántico a mais: Il a écrit des romans de guerre mais des poèmes d'amour / Il a écrit beaucoup de romans mais peu de poèmes. Esta situación se repite en el resto de las funciones propiamente nominales, incluido el sujeto. El problema radica, por tanto, en las dificultades de orden semántico que entraña la coordinación restrictiva de sustantivos. En este sentido debe entenderse la puntualización

de M. Arrivé, F. Gadet y M. Galmiche: "Mais a, comme et, une capacité coordinative très variée: il peut coordonner des propositions, des prédicats, des attributs, des épithètes...Le seul emploi qui lui soit interdit est la coordination de deux noms (*les philosophes mais linguistes)." (La grammaire d'aujourd'hui. Guide alphabétique de linguistique française. Librairie Flammarion, Paris, 1986, p.194).

En el apartado que se dedica a la coordinación de oraciones independientes, éstas se clasifican por su modalidad en declarativas, interrogativas e imperativas. Sólo ni exige que los miembros sean homogéneos. Et, ou y mais hacen compatibles los diferentes modos de enunciación, aunque sólo en determinadas condiciones que la autora especifica convenientemente sirviéndose de los numerosos ejemplos registrados. Además de la coordinación de oraciones independientes, se interesa M. Hobæk por el alcance de esta relación sintáctica en el ámbito de las proposiciones subordinadas, aspecto muy poco desarrollado por los gramáticos. En esta sección encuentran respuesta tres cuestiones planteadas inicialmente por la autora sobre las que gira la minuciosa clasificación de los textos correspondientes:

"- Est-il possible de coordonner des propositions appartenant à des sous-classes ou à des types différents?
- Quels sont les constituants qui se laissent coordonner à des propositions subordonnées?
- Y a-t-il des restrictions en ce qui concerne la coordination des subordonnées à l'aide de et, ou, ni et mais respectivement?" (p.230).

En cuanto a las clases de palabras, son los determinantes los que se muestran más reacios a la coordinación. En este contexto el conector más apto parece ser ou debido a su capacidad para expresar una alternativa, pues en general, salvo el caso de los numerales, se trata de giros metalingüísticos que implican una elección entre singular y plural o entre masculino y femenino: J'ai cherché la ou (plutôt) les lettres (p.198); Tout ou toute spécialiste qui viendra sera bien payé (p.207).

Las conclusiones generales y una buena selección bibliográfica completan este excelente trabajo de M. Hobæk que, si bien no aporta soluciones muy novedosas a los múltipes problemas suscitados por la conexión coordinativa, cuenta con el mérito indiscutible de haber formulado un análisis coherente, exhaustivo y sistemático de un considerable volumen de ejemplos que invitan a la reflexión y abren nuevas vías a investigaciones posteriores. Tal vez éstas deberían orientarse hacia estudios amplios e individualizados, más teóricos que descriptivos, de los diferentes tipos de coordinación donde confluyeran el plano sintáctico con los escasamente explorados de la semántica y la pragmática.

Carmen Lanero Universidad de León

M. Teresa ECHENIQUE ELIZONDO, Historia lingüística vasco-romanica, Madrid, Paraninfo, 1.987, pp.144.

Apenas haya deslizado el lector su mirada por las primeras páginas de la obra que ahora presentamos, nos consta, no pondrá en duda la afirmación que el profesor Luis Michelena realizaba ya en la presentación a la primera edición de la misma, puesto que, "difícilmente podrá dejar su lectura" (p.11).

En efecto, nos encontramos ante un espléndido trabajo que, desde el primer momento centra la atención del lector por su interés, fluidez y claridad de exposición.

En él, se lleva a cabo un análisis pormenorizado de las relaciones o, quizá mejor, conexiones que el euskera ha tenido a lo largo de la historia con las lenguas de su entorno, destacando especialmente sus contactos con el latín y las lenguas romances derivadas de éste.

No obstante, antes de entrar de lleno en las relaciones euskera-lenguas romances, la autora ha querido profundizar también en las conexiones, posibles o reales, del vasco con lenguas extrapeninsulares e hispánicas prerromanas. De ahí que, bajo el epígrafe general de PRAEROMANICA, los dos primeros capítulos recojan,por un lado, las teorías más significativas que se han desarrollado sobre las relaciones del euskera con sustratos mediterráneos, lenguas camíticas y lenguas caucásicas, y por otro, analicen su situación concreta dentro del panorama lingüístico de la Hispania prerromana (sin olvidar la evolución histórica de la teoría vascoiberista).

En cuanto a la relación del vasco con lenguas extrapeninsulares, no se rechaza de manera explícita ninguna filiación propuesta hasta el momento. Sin embargo, respecto a la hipótesis de un sustrato mediterráneo común y homogéneo, M. Teresa Echenique afirma que, aunque quizá existió un continente lingüístico "no nos autoriza a suponer que el continente desaparecido contase con lenguas de gran difusión" (p.23) que permitieran hablar de un sustrato común para todo el mediterráneo.

Tampoco se rechaza la supuesta conexión del euskera con lenguas camíticas, sobre todo a la luz de la semejanza entre vasco y beréber señalada recientemente por Tovar (A. Tovar:" El vascuence y Africa" y "Orígenes del euskera: parentescos, teorías diversas") que "difícilmente puede ser considerada casual" (p.24).

A su vez, se admite un posible parentesco entre vasco y lenguas caucásicas que, aunque es menos evidente a partir de la crítica que hizo Vogt (Vogt: "Le basque et les langues caucasiques") a esta tesis, "incluso los más escépticos admiten su posibilidad" (p.25).

Sin embargo, la autora considera a todas luces insuficientes los datos aportados por el método histórico- comparativo, muy apropiado en otras áreas del estudio lingüístico, pero que ofrece resultados muy limitados en su aplicación a la lengua vasca puesto que, y esto es evidente, se trata de una lengua "genéticamente aislada".

Por su parte, propone dos nuevas vías de investigación que se podrían calificar de más fiables o, al menos, más completas: El método léxico- estadístico y La tipología lingüística. Evitaremos explicar aquí, por razones obvias, el procedimiento de análisis que sigue cada uno de estos métodos; baste decir que el primero de ellos fue propuesto por M. Swadesh en 1950 (M.Swadesh:" Towards Greater Accuracy in Lexicostatistic Dating") y aplicado a las relaciones del vasco por A. Tovar y otros autores (Tovar y otros:" El método léxico estadístico y su aplicación a las relaciones del vascuence").

La tipología lingüística, por su parte, surgió cuando se abandonó la idea general de que la única clasificación lingüística útil es la genealógica. Muchos estudiosos reconocían la existencia de otros tipos de emparentamiento y comenzaban a valorar los resultados producidos por efecto del contacto entre lenguas. De Rijk (1969) sería el primero en aplicar al vasco esta tipología (De Rijk:" Is Basque an SOV language?"). También Tovar (1979) llevaría a cabo, posteriormente, estudios de este tipo (A.Tovar:"Combinaciones tipológicas del euskera" y " Vascos y lenguas caucásicas: indicios tipológicos").

Pues bien, mientras el método léxico- estadístico arroja un parentesco entre vasco y lenguas bereberes, favoreciendo, pues, la tesis vasco- camítica; la tipología lingüística muestra una mayor filiación vasco- caucásica.

Ante ambas perspectivas, la autora se decide finalmente a lanzar una propuesta innovadora y totalmente personal: "La principal conclusión a la que llegamos tras estos estudios es que podemos atribuir al vasco una situación "central", esto es, con índices significativos tanto en la dirección del beréber como en la del caucásico, situación que es también la que le corresponde geográficamente, de ahí que no resulte descabellado defender su origen autóctono en territorio más o menos similar al que actualmente ocupa " (p.32).

En el segundo capítulo, centrado, como hemos dicho, en el panorama lingüístico de Hispania antes de la romanización, se lleva a cabo primeramente una detallada exposición de la teoría vascoiberista (pp. 33- ss.) que, por suficientemente conocida, no repetiremos. Sólo diremos que fue objeto de una defensa generalizada hasta bien entrado el s.XX y que, a pesar de que hoy parece descartada, no se niegan las grandes afinidades entre vasco e ibérico.

En realidad, cualquier tesis que defendiera la unidad lingüísti-

ca en la Hispania prerromana carecería de todo fundamento, si comenzamos por tener en cuenta los testimonios antiguos como el de Estrabón, por ejemplo, que la autora recoge en la p. 37. Existían varias áreas lingüísticas, en muchos casos con escritura propia, y, en este sentido, resulta esclarecedora la diferenciación que establece M.T. Echenique entre las variedades de escritura que se conocen y las áreas lingüísticas reales, sin duda más numerosas (pp.38-ss).

De escritura hispánica se conocen fundamentalmente tres variedades: la ibérica o levantina en la costa mediterranea y penetrando por el valle del Ebro; la meridional, extendida por el alto Guadalquivir y sureste de la Península; y un tipo especial que podría provenir de la escritura fenicia.

En cuanto a zonas lingüísticas existirían: a) Una en Levante predominantemente ibérica; b) una centro-norte donde se hablarían lenguas indoeuropeas precélticas y célticas venidas a través de los Pirineos; c) el sur, con una lengua distinta al ibérico, latinizada muy pronto; d) una zona pirenaica con cruces de ibérico, galo y lígur, al este, y una unidad de civilización claramente definida, al oeste, a uno y otro lado de los Pirineos; e) el euskera, sin límites claros, que conviviría con otras lenguas en su mismo territorio, sin poder determinar cual sería la dominante entre ellas.

Una vez expuesto el panorama lingüístico en la Hispania prerromana, se inicia la segunda parte del trabajo que, bajo el epígrafe general de VASCOROMANICA, trata, en los cinco capítulos restantes, la relación del vasco con el latín y las lenguas romances de la península, desde el comienzo de la romanización hasta el s.XX.

Se hace especial hincapié en la diferenciación entre Romanización como proceso de asimilación progresiva de las estructuras culturales, socioeconómicas y políticas del mundo romano y Latinización o romanización lingüística. Mientras el alcance de de este último término se restringe a la época del dominio romano, la romanización ha continuado después mediante la labor de los pueblos romanizados sobre los no romanizados.

El proceso de romanización en Hispania dependerá de factores diatópicos, diastráticos y diacrónicos, puesto que, no todas las zonas fueron romanizadas con la misma intensidad (comparemos Bética y Levante frente a la Meseta central y norte). No olvidemos además que la asimilación sería más intensa entre las clases indígenas más elevadas, que se integraban, sin perder sus privilegios, en una cultura superior. Por otro lado, la acción romanizadora actúa desde antes y durante más tiempo en unas regiones que en otras.

En el caso del País Vasco, es un hecho que la romanización fue escasa, penetrando más en la zona del Ebro y la actual Alava que en

el resto del territorio. Por supuesto, a mayor romanización correspondió mayor latinización, aunque cabría preguntarse si en las zonas menos romanizadas existió realmente un bilingüismo o más bien una relación entre grupos rurales vascos y urbanos latinos donde el latín no pasara de ser, para los primeros, una lengua utilizada sólo en las relaciones que así lo exigían. Esto parece indicar el primer léxico latino adquirido por el vasco que pertenece a campos tan concretos como el comercio, industria textil, organización administrativa, etc.

No debemos olvidar, asimismo, el papel desempeñado por la difusión del Cristianismo como factor de latinización, desde el momento en que "una liturgia en lengua nacional era impensable...No puede dudarse, pues, que cristianización fue equivalente a latinización"(p.67).

A partir de aquí, y como último punto dentro del apartado dedicado a la romanización, la autora incluye una muestra de los elementos latinos del vasco que, supone, corresponden a esta primera época de romanización, aunque antes aclara que "La influencia latina sobre la lengua vasca no se ha limitado a la época de la dominación romana, sino que ha seguido sucediéndose hasta el momento actual a través de la influencia de variedades románicas derivadas del latín como el navarro, aragonés, gascón, castellano..."(p.68). Los vocablos de introducción temprana se caracterizan por conservar "rasgos arcaicos", es decir, retienen rasgos del latín clásico:

1) Conservación de I y U breves latinas como tales i y u en euskera (pike<lat.PICE;mutu<lat.MUTU;piper<lat.PIPER;lupu<LUPU;etc.)

2) Conservación de C y G latinas como consonantes velares ante vocal anterior (pake<lat.PACE;pice<lat.PICE;etc.).

3) Tal vez pertenezca también a esta época la sonorización de C- y T- iniciales latinas(dénbora<lat.TEMPORA;golde<lat.CULTER;etc.)

4) Es interesante ver también la adaptación de la S latina al vasco. Este contaba con una serie muy rica de sibilantes. Los préstamos más antiguos con S latina son adaptados con la predorsal(Z), lo cual indica que la S que los vascos escuchaban de los latinos era predorsal y no apicoalveolar.

5) En cuanto a la influencia en el terreno de la Toponimia y Antroponimia, los estudios parecen mostrar una mayor abundancia de onomástica latina en las actuales Alava y Navarra. En toponimia, muchos cambios de topónimos indígenas por latinos produjeron topónimos dobles (pp.72-73).

En el capítulo cuarto, M.T. Echenique centra su estudio en la

relación entre vascuence y romance en la Edad Media, comenzando este apartado con la situación en el período visigótico, para seguir con el panorama que se ofrece entre los siglos XI y XV, aproximadamente. Tampoco olvida hacer una referencia concreta a las interferencias vasco-románicas en las Glosas Emilianenses y al elemento árabe en euskera.

No se puede hablar, quizá sin demasiados elementos de juicio, de ausencia de romanización en el territorio vasco. La presencia romana debió ser mayor de lo que en principio se creía. Aunque en un primer momento el latín fuera una lengua franca y no materna, no tardaría en pasar a serlo; tanto es así que desde el punto de vista lingüístico "del contacto vasco-latino surgió un derivado románico cuya consolidación debió tener lugar a través del contacto con los demás romances circundantes"(p.75).

Existen noticias de este romance desde tiempos lejanos y bien podría ser continuación directa del latín, o bien de un romance adoptado tardíamente, importado, aunque sin saber por qué gentes ni cuando. Otra duda que plantea es establecer la filiación románica a la que pertenece en su origen. Sabemos que el riojano, por ejemplo, forma comunidad con navarro y aragonés, pero ¿El romance del área vasca?. Respecto a esta cuestión la autora finalmente plantea la siguiente hipótesis:

"Las peculiaridades del romance hablado en las provincias actuales de Guipúzcoa y Vizcaya, que caracterizan hoy a individuos que no hablan euskera (por lo que no pueden ser achacadas a interferencias lingüísticas vasco-románicas en un individuo), quizá nos estén mostrando el perfil de un romance autóctono"(p.77).

Antes de seguir adelante con la relación propiamente vasco-romance, M.T. Echenique, profundizando aún más en el panorama que analiza, dedica un pequeño apartado al posible elemento árabe en euskera del que quizá cualquier otro autor, sin tanto celo investigador, habría prescindido por considerarlo insignificante o, al menos, no tan importante como para incluirlo en un estudio de estas características. Sea como sea, este apartado nos informa de que toda influencia árabe sobre el euskera se ha producido a través del castellano; "no se puede pensar en un contacto directo vasco-árabe", dice la autora(p.78), aunque también plantea que este es un tema abierto aún a la investigación.

Centrándonos ya propiamente en la Edad Media, la polémica que se plantea es si la extensión del vasco hacia el sur y más alla del Ebro es antígua, es decir, de la época de la romanización, debilitándose posteriormente, o bien se trata de un expansión posterior de vascones, que ocuparía parte de la Rioja y Burgos, ya en época de Reconquista (alrededor del s.X). La presencia vasca en la Rioja medieval es clara; recordemos los vasquismos de Berceo. En cuanto a

Navarra, parece que en el s.XIV aún se hablaba vasco en Pamplona, a partir de esa fecha, comenzaría la regresión por diversas causas. Por otro lado, son claras las interferencias vasco-románicas en las Glosas Emilianenses y, sin duda, muchos de los rasgos lingüísticos que el euskera comparte con los romances vecinos (sonorización de sordas iniciales, tras nasal o vibrante; léxico común entre vasco, navarro y riojano; sistema deíctico trigradual;etc.) se deben al estrecho contacto e influjo mutuo que ha existido entre ellos desde siempre.

Los tres capítulos restantes analizan la relación vasco-románica desde la época renacentista hasta el s.XX. El Renacimiento marca el origen de la literatura y la lengua vasca escritas. La tradición literaria vasca había sido, hasta ese momento, oral. Sin embargo,"la lengua escrita tratará de constituirse mirando modelos románicos... Vasco y romance intentarán la difícil conjunción en la lengua escrita, cuyo resultado será lengua vasca sobre patrones románicos y a la inversa"(p.89). Tampoco este florecimiento literario sacaría al vasco de su condición de lengua no oficial.

A su vez, mientras el vasco hablado va retrocediendo en Alava y, sobre todo en Navarra, se producirá un fenómeno de "apologismo" vasco por parte de eruditos que intentan defender la dignidad de esta lengua y su interés pero que, paradójicamente, llevan a cabo su tarea en castellano.

En el Siglo de Oro se producen importantes innovaciones lingüísticas que, sin duda, tienen su raiz en el norte peninsular. Estas culminan en el s.XVII pero "ya se documentaban mucho antes fuera del sistema"(p.93). La mayoría de ellas se han achacado al influjo vasco; nos limitaremos a nombrarlas por considerarlas de conocimiento general:

- Ensordecimiento de sibilantes (/z/,/ẑ/,/ž/ > /s/,/ŝ/(>θ) y /š/(>/x/).
- Confusión /b/:/v/.
- Aspiración de F- inicial latina.

De todos ellos se lleva a cabo una clara exposición en la obra (pp.93-96).

En la última parte de este quinto capítulo, M.T.Echenique introduce un comentario sobre la presencia del elemento vasco en el español de América, planteando así nuevos caminos en el estudio de las influencias vasco-románicas: "En definitiva creemos que este es un campo aún sin explorar, cuyo estudio puede proporcionar una visión más amplia y exacta del papel desempeñado por los vascos y el vascuence a lo largo de las vicisitudes históricas de la colonización americana"(p.100).

En los siglos XVIII y XIX, se pueden observar dos fenómenos aparentemente contradictorios. Por un lado, serían siglos decisivos para el retroceso del euskera hablado en Alava, ciudades navarras, Bilbao, así como en el área vasco-francesa. Sin embargo, se producirán hechos de gran trascendencia cultural para el vasco como la aparición de la Sociedad Bascongada de Amigos del País(1764) y el proyecto de un Gran Diccionario Vasco inspirado en el de Autoridades. Asimismo, surge una figura de relieve universal "que representará el primer contacto real de la tradición lingüística vasca local con la tradición científica occidental": Guillermo de Humboldt.

No obstante, a pesar de las aportaciones individuales para elevar el euskera a la condición de lengua de cultura, se produce un desfase real entre la situación de la lengua hablada y el interés de los estudiosos como L.Luciano Bonaparte, Schuchardt o Vinson. Se crean, fuera de España, entidades como la Sociedad Vasca (Baskische Gesellschaft) y revistas como Euskara, pero habrá que esperar al s.XX para que todos estos signos cristalicen con la institución de organismos destinados a proteger y promover el euskera. Así nacen La Revista Internacional de Estudios Vascos(1907), La Sociedad de Estudios Vascos(1918) o La Academia de la Lengua vasca.

La situación actual, con la que M. T. Echenique concluye la obra, está presidida por los intentos de normalización lingüística a través del establecimiento del "euskera batua" (no exento de polémica) y la creación de ikastolas que posibilitan la enseñanza en lengua vasca augurando un buen porvenir, o al menos un porvenir, a esta lengua tan cercana y, a la vez tan lejana.

Un buen camino de acercamiento son, sin duda, los estudios que, como este que ahora presentamos, intentan aproximar más las realidades vasca y romance. Como la misma autora concluye: "sería muy deseable un estudio profundo y exhaustivo de estas interferencias" (p.116). M.T. Echenique, en su Historia lingüística Vasco-románica, consigue abrir caminos nuevos sobre el estudio del vasco que estaban prácticamente olvidados: Influencia vasca en América; penetración de lo vasco en lo románico; posible existencia de un romance autóctono en territorio vasco; interferencias lingüísticas vasco-castellanas (estas últimas casi nunca tratadas en profundidad por la costumbre de establecer fronteras tajantes entre las lenguas)...etc.

Es recomendable, pues, la lectura y consulta de este trabajo que, consideramos, alcanza plenamente el objetivo que se propone, una obra que pretende ser, en palabras de su autora "ante todo útil", finalidad que sin duda cumple, no sólo por su "bagage" divulgativo sino, y esto es lo más importante, por la cantidad de horizontes investigadores que deja abiertos.

M. Cristina Egido Universidad de León

PAUL HORWICH, Asymmetries in Time: Problems in the Philosophy of Science. Cambridge (Mass.): MIT Press (Bradford), 1987, pp. 218. Rústica.

L. NATHAN OAKLANDER, Temporal Relations and Temporal Becoming: A Defense of a Russellian Theory of Time. Cantham (Md): U.P. of America, 1984, pp. 238. Rústica.

ANDROS LOIZOU, The Reality of Time. Aldershot (Hants): Gower Publishing Co. Ltd., 1986, pp. 206. Encuadernado.

Tomados en conjunto, constituyen estos 3 libros una muestra útil y un tanto reveladora de lo que se está haciendo últimamente en la filosofía contemporánea (analítica, se entiende) acerca del tiempo. Y, si digo sólo 'un tanto reveladora' y no más, es porque, de juzgar la labor indagativa y reflexiva acerca del tiempo en el filosofar analítico sólo por estos 3 libros, adquiriría uno una visión algo estrecha y hasta un poco deformada. En efecto: aunque los 3 libros coinciden en colocar (casi o sin casi) en primer plano un problema que, de hecho, lo está en las más controversias recientes sobre el tiempo, a saber el suscitado por McTaggart con su distingo entre las series A y B y su prueba de la irrealidad del tiempo, sin embargo dos de los tres libros ahora reseñados abogan por una concepción "tenseless" del tiempo (por B-concepciones --en seguida vendrán aclarados estos temas), mientras que quien hojee las revistas filosóficas se percatará de que, por el contrario, son las A-concepciones (las "tensed views of time") las que parecen, con mucho, prevalecer. Por otro lado una buena porción de todo, y aun de lo mejor, que sobre el tiempo se está investigando y debatiendo en la reciente literatura filosófica ha quedado omitido de consideración en estos libros; sólo que alguno de esos temas ha encontrado un eco parcial en alguno de los 3 libros, mas no en los otros.

Esta crítica que, para empezar, acabo de espetar a los 3 libros aquí comentados merece acaso una rectificación o puntualización: bien sé que es tarea ardua el bregar con editores que exigen reducir un libro a dimensiones de lo que hoy se considera normal. Ahora bien, al proceder a las selecciones que ello lleva consigo, un autor debería, (a mi juico) al menos --si es que es consciente de que está dejándose en el tintero no sólo cosas que, cualesquiera que sean sus opiniones, merecen en todo caso ser tomadas en consideración, sino también argumentos valiosos aunque a la postre uno los vea como fallidos-- exponer en alguna parte, condensadamente, una lista de tales omisiones. Al no haberlo hecho así nuestros tres autores, parecen dar a entender que no les interesan esos otros debates, o esas facetas de tales debates, o que ni siquiera --por difícilmente admisible que ello resulte-- están muy al tanto de todo eso que ellos lisa y llanamente dejan de lado y que, no obstante, sería pertinente para la problemática que abordan.

Otro defecto común de los tres libros reseñados estriba en un punto de método expositivo --aunque a lo mejor afecta también al método de indagación y elaboración. En ningún momento aparece, al suscitarse un problema, una formulación clara del problema mismo seguida o precedida por una aclaración de los términos utilizados en tal formulación y luego de una lista (lo más exhaustiva posible) de las respuestas a

tal problema que se han brindado o que, con dosis diversas de plausibilidad, puedan brindarse, para, por último, presentar los argumentos pertinentes a favor o en contra de tales posiciones. El que nuestros tres autores no procedan así no significa que sus libros carezcan del carácter dilucidativo y argumentativo propio de la filosofía analítica. Sí lo tienen, muy felizmente. Pero un poco coartado. Plantean un problema, no siempre con suficiente esfuerzo de clarificación de en qué consiste el problema mismo y cómo se deslinda de otros conexos. Luego discuten tal o cual posición en torno al problema planteado, y criban los argumentos según su criterio. No está mal. Pero mejor, muchísimo mejor, sería proceder según el patrón metodológico recomendado líneas más arriba. Claro que, como cualquier otro ideal, ése metodológico puede ser alcanzado en grados muy diversos de aproximación o realización. Pero es un hecho que, p.ej., en muchas recientes discusiones sobre cuestiones gnoseológicas se procede así en bastante medida. En esta temática de la ontología temporal puede (debiera) seguirse la misma pauta.

Veamos eso con un ejemplo. El llamado problema de si existe cambio, o transcurso temporal, desglósase en verdad en varios problemas diferentes, que nuestros autores no siempre saben distinguir: el de si 'ahora' (o 'en el presente') es redundante o no; el de si un enunciado, u oración, o proposición, o lo que sea un portador de valores veritativos, puede ver cambiado su valor alético de un tiempo a otro; el de si (todo) lo que existe en un tiempo existe también en otro tiempo (al menos cuando se trata de hechos o estados de cosas); el de si hay un tiempo que es el ahora que ahora "coincide" con cierto tiempo y luego con otro; el de si las relaciones temporales son derivadas de las propiedades o determinaciones temporales no relacionales, o viceversa, o si son mutuamente reducibles, o si unas y otras son primitivas. Las "tensed views", preponderantes hoy día, suelen contestar: "sí" a lo primero y a lo segundo; "no" a lo tercero; "sí" a lo cuarto; y a favor de la primera alternativa en lo tocante a la cuestión quinta. Hay razones no menospreciables para que esas respuestas estén así ligadas, pero tal ligazón no es obligatoria: abandonándose o matizándose ciertas presuposiciones, podría darse una coherente combinación diferente de respuestas. (Así, el autor de esta reseña, en un estudio de lógica y ontología temporales, se pronuncia, respectivamente, por estas respuestas: NO; SI; NO; SI; y en la quinta cuestión, una respuesta que en parte desentraña las presuposiciones implícitas de la alternativa según está planteada y, en parte, aboga por algo caracterizable --hasta cierto punto-- como mutua reducción.) Aparte de que nuestros autores no proceden con claridad en el planteamiento de esos problemas, tampoco abordan con meticulosidad las soluciones posibles. P.ej., la cuarta cuestión --la de si el presente, el "ahora", coincide sucesivamente, o no, con (¿los?) diversos tiempos-- está ligada: por un lado, al problema de qué es un tiempo (qué es un cuando, e.d. algo tal que en ello sucede un hecho, en el sentido del 'en' castellano que en otros idiomas se traduciría por una locución preposicional más claramente temporal); y, por otro lado, al de cómo cabría concebir esa coincidencia sucesiva. Igual que en teoría del conocimiento, en el problema de la justificación, ofrécense varias opciones como las del fundacionalismo,

el circularismo, el regresivismo y el escepticismo, aquí las opciones son parecidas. La argumentación de McTaggart apuntaba a una regresión infinita. Y, sin embargo, casi nadie la ha tomado en serio. Sí parece haberlo hecho Broad, y sus indicaciones suscitaron un análisis circularista, el de George Schlesinger, que, de nuestros tres autores, sólo Oaklander se digna discutir. (Pero ésta como otras discusiones en el libro de Oaklander padece el defecto de debatir, menos la posición misma y su defendibilidad, que la articulación particular que reviste en la pluma de su interlocutor de turno, con argumentos ad hominem, bien construidos y útiles, pero no muy decisivos cuando se trata de calibrar la plausibilidad de las posibles soluciones al problema que se traiga entre manos: Oaklander revela, así (cap. 3º, pp. 67ss), inconvenientes redhibitorios en la posición de Schlesinger, pero su discusión deja acaso incólume la viabilidad de otras versiones del circularismo, o de alguna de un regresivismo: un tiempo que transcurra en un ultratiempo y así al infinito.)

En cuanto a la cuestión de qué sea un tiempo, o un cuando, y cuál venga a ser la estructura (algebraicamente caracterizable, se espera) de tales cuandos, es algo que no aparece (más que, en todo caso, de manera meramente implícita, alusiva y de pasada) en ninguno de los tres libros. Y ¿cómo, sin contestarse a una pregunta así, sin siquiera plantearla, puede brindarse una teoría satisfactoria del tiempo? Quizá Oaklander y Horwich (los dos "detensers" de entre nuestros tres autores) ven a los tiempos o cuandos como instantes (aunque no nos lo dicen expressis uerbis ni debaten pros y contras al respecto); pero el otro autor, A. Loizou, por su concepción de un presente duradero que incluye porciones de pasado y de futuro está comprometido a ver un tiempo como un lapso o intervalo; lo cual, empero, parece incompatible con algunas de las tesis que sustenta; p.ej., su defensa de la reducción (tentativa), hecha por R. Gale, de "A es antes que B" (o "anterior a B") como una disyunción (a saber "A es más pasado que B; o A es pasado y B presente; o A es presente y B futuro; o B es más futuro que A"), en la cual parece entenderse el 'o' como exclusivo, de lo cual resultaría que de dos hechos presentes no puede el uno ser anterior al otro --la defensa de Loizou viene matizada por el aserto de que, no habiendo ninguna "serie B" diversa de la "serie A", a saber la de pasado-presente-futuro, no se plantea propiamente ni siquiera un problema de reducción; sin embargo, aunque la monarquía en Marruecos y la República de Grecia sean ahora presentes, la primera es muy anterior a la segunda: empezó mucho antes y, sin lugar a dudas, acabará también mucho antes. (Precisamente a Loizou se le escapa que la anterioridad se da por grados.) Esa misma reducción de Gale viene en cambio criticada y rechazada por Oaklander en su libro, sobre la base, no de que no sea correcta la equivalencia propugnada por Gale, sino de que es una falsa reducción, toda vez que el analysans, si es verdadero, lo es -- dada la concepción tenseless, russelliana, de Oaklander-- en virtud de un hecho que exista siempre --o, a su juicio mejor dicho, atemporalmente-- y no de que cada vez exista sólo lo significado por uno de los disyuntos.

Hora es ya de precisar el punto central de las controversias en las que se ven envueltos nuestros autores y los demás tratadistas con-

temporáneos sobre el tiempo. McTaggart distinguió la serie A (pasado-presente-futuro) de la serie B (antes-después). La primera está relacionada con el tiempo verbal (tense); la segunda, no. En general los filósofos se agrupan en adeptos de la irreducibilidad del tiempo verbal (los tensers) y adversarios de la misma. Para éstos el presente atemporal puede con ventaja reemplazar al present-tense present. De ahí los alineamientos más arriba indicados. Loizou es un "verbalizante" (tenser), los otros dos autores aquí considerados son "desverbalizantes" (detensers). Aunque las simpatías preponderantes del reseñante se inclinan a la última postura, la russelliana, creo que faltan en las argumentaciones de nuestros tres autores elementos muy importantes, matices, precisiones, distingos pertinentes.

Las críticas que anteceden no pretenden dejar en la sombra los méritos de estos 3 libros. Los 3 son bastante interesantes. Muchos de los argumentos que brindan están bien construidos, aunque a menudo pecan de ingenuidad en no revelar, ni siquiera de pasada, conciencia de lo debatible de unas cuantas de las presuposiciones que afloran en sus razonamientos. De los 3 libros, el de Oaklander me parece el más sólido filosóficamente. El de Loizou padece una fuerte contaminación "oxoniana" de filosofía lingüística (con cosas que no tendría sentido decir ni preguntar). El de Horwich, muy bien construido --y discutibilísimo en su subjetivización de la anisotropía del tiempo--, aborda problemas que, siendo de gran interés, no son tan básicos como los que estudia Oaklander. En cambio, el libro de éste último tiene una redacción que revela precipitación o descuido, aparte de que la edición y la impresión son considerablemente deficientes.

Antes de llegar a mi comentario final (crítico) sobre los 3 libros, voy a consagrar un párrafo a comentar un solo aspecto de cada uno de ellos. Empiezo con el de Horwich. Habrían ganado en claridad sus discusiones con Earman y con Grünbaum si nuestro autor hubiera dado pasos hacia la formalización de sus argumentaciones, teniendo en cuenta valiosas aportaciones de Rescher y Urquhart: o un tiempo (o cuando) es lo que es independientemente de qué pase en él, o no; la primera parece ser la presuposición de Earman, y de ahí resultarían ciertas características de la relación antes-después que acarrearían asimetría o anisotropía; la segunda parece ser la tesis de Grünbaum; y una intermedia sería (si lo interpreto bien, pues no formula claramente ni siquiera el problema) la posición de Horwich, para quien la diferencia, o la relación, entre dos tiempos sería independiente sólo de qué sucesos ocurran contingente o anómicamente al pasarse del uno al otro. Otro punto en el que el libro de Horwich hubiera ganado en rigor es éste (pp. 86-7): al subjetivizar, en cierto modo, la anisotropía del tiempo, Horwich coloca un fundamentum in re que serían procesos irreversibles dotados de ciertas características probabilísticas; lo que deja en la sombra es que, si suceden las cosas como él lo dice, entonces como, según él, $P(Ck/Sk) \simeq 1$, se tendrá que $P(Sk/Ck) \simeq P(Sk) / P(Ck)$, en virtud del teorema de Bayes; si Ck es improbabilísimo, pero sucede, será probabilísimo que Sk vaya a suceder; luego tanta base hay para retrodecir el pasado como para predecir el futuro, dentro de ciertos límites: Napoleón podía estar seguro de que los libros de historia hablarían de él cien o mil años después.

Paso al comentario sobre Oaklander: el cap. IV (pp.109ss) está consagrado a la noción de análisis aplicable a las oraciones temporales. Oaklander sostiene que ha sido error común de Russell y de los antirusselianos el creer en la verdad de estas dos tesis: (1) que puede haber un lenguaje lógicamente perspicuo y ontológicamente adecuado; (2) que dos enunciados con las mismas condiciones de verdad dicen lo mismo, y viceversa. Ambas son falsas, a su juicio. Porque, si bien las condiciones de verdad de cualquier enunciado vienen dadas en un presente atemporal --en términos de una B-teoría, pues--, algo, sin embargo, viene dicho por un enunciado con tiempo verbal que se pierde en un lenguaje carente de tiempo verbal. De ahí que el reemplazo de nuestro lenguaje usual por otro ontológicamente perspicuo, que represente la realidad como es, no conlleva uso de ese lenguaje alternativo para aquello para lo que nos sirve el lenguaje coloquial, pues con éste algo es dicho que no puede decirse en el lenguaje ontológicamente perspicuo, si bien ese "algo" tiene condiciones de verdad que son las mismas de algo decible en el lenguaje nuevo; en palabras de Oaklander (p. 131): 'Two sentences... may state different facts... but nevertheless be made true by one and the same state of affairs'. Y en relación con eso, Oaklander repite no sé cuantísimas veces expresiones como 'análisis lógico del lenguaje', 'la lógica del lenguaje', una diferencia entre 'consideraciones lógicas y ontológicas' etc., lo cual revela que concibe a la lógica como sintáxis (del lenguaje, por supuesto). Aunque Oaklander (p.120) cita a Russell en apoyo suyo, lo que Russell dice (en Our Knowledge of External World) es que la lógica se ocupa de analizar proposiciones, no oraciones: proposiciones concebidas como entes extralinguísticos, estados de cosas. La discusión de Oaklander en ese capítulo (e implícitamente en otros) paréceme viciada por ese a mi juicio grave error acerca de la lógica; error sobre el que ni siquiera delibera nuestro autor. Si la lógica fuera sintaxis, la investigación lógica sería a lo sumo perteneciente al campo de la lingüística general, y aseverar el principio, p.ej., de tercio excluso no nos comprometería a sostener que, de hecho, Stalin está muerto o no lo está. Ni ve uno bien qué sea una diferencia entre dos hechos tales que sólo un estado de cosas real les "corresponde". A mi modo de ver Oaklander confunde (como, por otro lado, lo hace Loizou más de una vez por su impregnación de "oxonismo") lo pragmático con lo semántico. Una B-teoría más clara y consecuente que la suya debería reducir al orden pragmático la irreducibilidad de los enunciados A.

Llego, pues, a Loizou (y con él me extenderé mucho más, quizá porque mis divergencias en este caso son más hondas). Nuestro autor critica la tesis de S. Agustín de que ni el pasado ni el futuro existen, y la tesis de Broad de que el pasado existe, pero no el futuro. Sostiene Loizou que ambos existen. Mas por otro lado "el pasado" y "el futuro" son, para él, comodines: lo que hay es acontecimientos presentes, pasados, futuros. Pues bien, dícenos, sin embargo, que de un acontecimiento no tiene sentido decir que existe (ya, o todavía) o que no existe (ya, o aún), sino que sucede, sucedió, sucederá; que su existencia no es sino ese suceder; y él mismo no es a su vez sino esa existencia; la cual es lo mismo que el hacerse: de más pasado, menos pasado; de pasado, presente; de presente, futuro; de menos futuro, más futuro.

Mi réplica es que, puesto que en cualquier momento está sufriendo un acontecimiento algún cambio de determinación temporal (salvo, a tenor del indeterminismo de Loizou, ciertos acontecimientos futuros aléticamente indeterminados), entonces siempre está ocurriendo o existiendo; lo cual va bien con su rechazo de las tesis de S. Agustín y de Broad, pero acarrea que, puesto que todo acontecimiento está existiendo ahora y en cualquier otro momento, ninguna diferencia entre lo que existe en un momento y lo que existe en otro da cuenta de las diferencias que haya entre qué sea verdad en el uno y qué lo sea en el otro. Para Loizou nada surge nuevo, nada desaparece, todo sigue existiendo igual (salvo sustancias o individuos), sólo que con variadas B-determinaciones. Sin embargo, si la muerte de Pío XII es lo mismo que su suceder, y éste existe hoy, cuando tal suceder es, aparentemente, el hacerse más pasado, entonces también existía en 1957, pese a que entonces era hacerse menos futuro. Y seguramente eso es absurdo: no es verdad que en 1957 exista el hacerse más pasado la muerte de Pío XII sólo que "siendo" un hacerse menos futuro, pues, en tal caso, eso mismo existiría en 1989, y se daría hoy ese hacerse menos futura tal muerte, aunque fuera siendo un hacerse más pasada, y así sucesivamente. Así que, para evitar ese absurdo, Loizou está abocado a sostener que 'existir' es plurívoco; y, por ende, no existe hoy la muerte de Pío XII en el mismo sentido en que existió en 1958. Y eso nos retrotrae --salvo de palabra-- a la posición de S. Agustín, a la cual nuestro autor no ha sabido dar alternativa convincente. En efecto: Loizou afirma (p. 87) que no son externas a un acontecimiento sus determinaciones verbotemporales (tense determinations) ni hay que ver la existencia de éste "aparte del" hecho de que tiene tales determinaciones. Ese "aparte de", por el contexto, significa aparentemente 'como algo diverso de'. Pero precisemos: el acontecimiento existe, entonces, en la medida en que tiene esta o aquella determinación verbotemporal. Su existencia no se identifica, al parecer, con ninguna de esas determinaciones, pero sí con la disyunción entre ellas. Tal disyunción se da sempiternamente. Es más: tal disyunción es verdadera sin sufrir ella ningún cambio en determinaciones verbotemporales. Así que --contrariamente a los esfuerzos de Loizou para evitar tal conclusión-- lo que resulta de todo eso es que un acontecimiento es algo que no sólo existe siempre sino que es ajeno a todo cambio de determinación verbotemporal. Loizou se da cuenta (¿a medias?) de cómo se cierne tal conclusión; y dedica (no única pero sí prioritariamente) a sortearla un largo capítulo (el 5º: pp. 140-87). Hay muchas cosas interesantes y unas cuantas bastante atinadas en el capítulo; algunas penetrantes. El problema que acabo de evocar parece en ese capítulo dársele de bruces a Loizou una y otra vez; sendas veces es pospuesto, y en ínterim nos cuenta el autor todas esas cosas interesantes. Al final, tras todos esos meandros y rodeos --y con intentos de soslayar el problema, remitiendo a argumentos ya brindados en capítulos anteriores que, sin embargo, no resuelven la dificultad (después de modestísimamente darse por contento nuestro autor con, si no resolver, al menos amortiguar considerablemente (significantly defused: pp. 170,173) esa amenaza a la identidad de un acontecimiento suscitada por el cambio de sus determinaciones verbotemporales)--, el veredicto de Loizou, o su último reducto, estriba en recal-

car: (1) que el que quepa hablar de propiedades intrínsecas de acontecimientos no autoriza a hablar de éstos como contenidos exentos de tiempo verbal que persistan a través de cambios de determinación verbotemporal, sin que empero el acontecimiento sea un agregado de tales determinaciones suyas más que en el sentido de estar constituido por ellas (en ciertos casos su carácter emerge progresivamente en tales determinaciones) (p.178); (2) un cambio de determinación verbotemporal de un acontecimiento puede representarse, p.ej. (p.181), combinando flechas, letras e índices, de tal modo que ni la letra --cuya identidad expresa la identidad o continuidad del acontecimiento-- ni el índice --que varía con la variación de determinación verbotemporal-- es significante por sí: no pudiendo tener letras solas, sin índices, ni siquiera se plantea el problema de una identidad o no, y la paradoja viene sorteada (p.182); (3) que (p.182) por la diferencia categorial entre acontecimientos y sustancias, no tiene sentido ni siquiera preguntar si A0 es lo mismo que A1 (A0 es el ser presente A; A1, el ser inmediatamente pasado) y que (p.185), dada esa diferencia categorial, hay que seguir en lo posible la recomendación de decir en vez de 'La muerte de Russell es pasada', 'Russell ha muerto', con lo cual resultarán ociosas preguntas como la que engendraba la dificultad con que estamos bregando, ya que surgen esas preguntas del uso de los onomatoides, como 'la muerte de Russell'. De esos tres recursos, el primero es un mero y obstinado aserto de la posición inicial que, según se reveló, estaba asediada por dificultades, sólo que decidiendo ahora, como fallo inapelable, pronunciar o promulgar que eso es así y no hay dificultad; el segundo lo que prueba es que en un lenguaje diseñado así (que Loizou no ha desarrollado, limitándose a esa somerísima indicación de pasada que no vale como articulación) no podrían plantearse preguntas legítimas que plantea el propio Loizou: si 'A0' es un bloque monolítico, nada tiene que ver con 'A1', y, si no lo es, ese algo en común es lo que significa --o expresa, o mienta o lo que sea-- al propio A; el tercer recurso, el socorrido amparo de las barreras categoriales --con el cual se tapa la boca a impertinentes preguntones--, es, como siempre, un tiro por la culata, pues invalida casi todo lo que nos cuenta el propio Loizou en su libro.

Comentario final: ¡Cuánto, cuantísimo hubieran ganado nuestros tres autores, de haberse propuesto rigorizar sus planteamientos en forma de una "lógica" temporal o cronológica, discutiendo en detalle su sintaxis y su semántica! El porvenir de la ontología temporal está en un género de trabajos que no sean ni meramente técnicos (explotando acríticamente dominios de instantes, estructuras arbóreas etc., sin que todo eso pase por el cedazo de la meditación metafísica) ni meramente informales, pues éstos últimos pecan casi de dar palos de ciego, y los primeros sólo codifican lo dogmáticamente asumido.

Lorenzo Peña Instituto de Filosofía del CSIC

F.G. Asenjo, In-Between: An Essay on Categories. Washington D.C.: Center for Advanced Research in Phenomenology & U.P. of America. 1988. Pp. 170.

Constituye este nuevo libro de Florencio González Asenjo (bien conocido entre nosotros por sus trabajos sobre lógica antinómica -- Asenjo es uno de los fundadores del movimiento de lógicas paraconsistentes-- así como también por sus anteriores libros: El todo y las partes y Antiplatitudes) un aporte al estudio de lo "situado-entre" desde una perspectiva fenomenológica. La idea central del autor es la de que existe esa realidad irreducible de lo que está "entre", ni acá ni allá, sino que es medianil, medianero, intermedio; y esa realidad es ante todo la de las relaciones. De ahí su proyecto de una ontología relacional. Sin embargo, el libro no es única ni principalmente de ontología, sino --dada la perspectiva fenomenológica con que trabaja el autor-- ante todo un tratado de examen de la mente, de la conciencia. Su primer capítulo está consagrado a la percepción y el pensamiento, abordando temas tales como el de la existencia de un pensamiento visual, de uno táctil, el de la escala y continuidad en las sensaciones. El capítulo 2º viene dedicado a la percepción y la naturaleza de las relaciones. Los siguientes capítulos se ocupan del lenguaje, el conocimiento, la intersubjetividad, la historia, la ética, y temas de filosofía de la acción, de noología así como, por último (cap. 10º), del conocimiento estético.

Es grande la riqueza de temática del libro. Hay en él muchas consideraciones hermosas. Y el reseñante coincide con varias de las ideas de Asenjo, como la ineliminabilidad de las relaciones, el carácter relacional de todo lo real y, quizá más que nada, estas atinadas observaciones de la p.45: 'En el paraje de lo intermedio, nada tiene lindes fijas, nada está cerrado; los términos son puertas abiertas, cada sendero viene cruzado por innumerables senderos. Cobra el mundo un aspecto muy diferente cuando es visto con tal perspectiva. Además, cuando se percata uno del estar-entre de los términos, empieza uno a hacerse cargo de que no son las realidades primarias, que su existencia es siempre relativa, derivada de un hecho más fundamental: el continuum subyacente de lo efectivo. A su vez, se ve lo efectivo como englobando en sí el pasado, con sus potencialidades no actualizadas, como también el futuro con sus propias potencialidades; en el terreno de lo que está-entre (lo intermedio) disuélvense las líneas divisorias que separan la sustancia de la propiedad, lo efectivo de lo potencial, permitiendo así que vengan fundidos (fusionados) esos cuatro tipos de entidades'. Aunque yo lo expresaría, desde luego, muy de otro modo, coincido bastante con esas ideas de Asenjo: con la subsunción de lo posible en lo real, con la tesis de que las diferencias entre lo efectivo y lo meramente posible son de grado, con la visión de que hay zonas de lo real en las que, lejos de encontrarse una oposición absoluta entre determinaciones opuestas, lo que tenemos es una gradación más o menos insensible, una coalescencia de opuestos que, en los puntos de equidistancia, es de genuina fusión. Similares ideas expone Asenjo en otros lugares del libro, y voy a permitirme citar otro pasaje (p.47): 'las regiones vienen incrustadas una en otra pieza por pieza, mezcladas (coa-

lesced) unas con otras con grados variados de densidad individual; en vez de estar circunscritas con lindes cortantes, son ideas-límite visuales...' La ya aludida idea de que no existe frontera estricta o tajante entre lo efectivo y lo posible viene también expresada en una frase que el reseñante juzga atinadísima --y que de hecho constituye una de las tesis más centrales de la filosofía ontofántica--, a saber (p.48): 'Existimos, pues, en más de un mundo a la vez, y habitamos cada uno de tales mundos como ellos están presentes en nosotros'.

Pero si el libro comentado me parece no sólo muy sugerente sino también acertado en varias de sus ideas centrales, he de manifestar empero en qué discrepo de su planteamiento. Podría citar al respecto mi propio "fisicalismo" --en un sentido lato, diferente del materialismo propiamente dicho, o sea del corporalismo, para el cual sólo serían reales los cuerpos--, mientras que Asenjo claramente opta por una ontología más espiritualista, por mucho que su noción de espíritu venga precisada con matizaciones. También podría aludir a la falta en el libro de toda referencia a una Realidad absoluta. Quizá sea una limitación del filosofar fenomenológico esa incapacidad para llegar a las realidades últimas, la Realidad Ultima --que en cambio es alcanzable en la perspectiva fisicalista recién aludida. Pero es precisamente un desacuerdo metodológico --íntimamente relacionado con lo que acabo de señalar-- aquel que quiero recalcar. Según lo expresa Asenjo en el Prólogo, su planteamiento viene influenciado por Husserl, Merleau-Ponty y, sobre todo, por A. Pfänder; mientras que constituyen "antimodelos" de Asenjo: Cantor con su teoría de conjuntos, quien encasillaría a los agregados bolzanianos en una single-minded glorification of abstractness; y, sobre todo, Norbert Wiener, con su reducción de las relaciones a conjuntos de pares ordenados. Contra esos enfoques lanza Asenjo fuertes andanadas (nos dice que son 'responsible for much inane thinking'). Ahora bien, no es sólo una visión teórico-conjuntual de las cosas lo que en verdad constituiría un antimodelo para Asenjo, sino que todo su modo de pensar está a cien leguas del método de la filosofía analítica, caracterizada por tratar de reducir a mínimo las expresiones que se usen como términos primitivos, así como las que se empleen en acepciones traslaticias, multiplicando al máximo definiciones de una u otra índole y argumentaciones en el sentido más estricto que quepa. En cambio la prosa de este libro es una serie de observaciones, reflexiones que difícilmente, salvo en pocos casos, pueden reputarse argumentaciones y quizá nunca definiciones; la metáfora lo invade todo; no una metáfora controlada, que venga usada de manera técnicamente acotada, sino un uso abundantísimo y desbordante de palabras de maneras que evidentemente no pueden ser literales (uno de los blancos contra los que apunta sus dardos Asenjo es precisamente el pensamiento literal; vide esta observación, p.27: 'La mentalidad literal funciona como gafas de sol: ... estrecha el horizonte de la mente al cercenar ramificaciones y al taponar rendijas en el inmediato entorno'). El mismo nos habla (p.70) de un contenido recurrente a través del sonido que sufriría transformaciones: "The same and yet not the same". Pero desgraciadamente se buscará en vano en este libro una teoría dialéctica o contradictorial de la mismidad.

Sin duda la opción metodológica de Asenjo tiene sus ventajas que

ofrecer. Haber tratado esos temas con la metodología adusta de un analítico --dilucidativa y argumentativa-- obligaría a podar enormemente muchas de las cosas sugerentes y bonitas que se dicen en él, pues son consideraciones exentas de literalidad e incluso de control en el recurso a la metáfora y, además, alejadas de constituir argumentos, sin que tampoco aparezca claro que vengan sin más postuladas. Los fenomenólogos nos dicen quenos están mostrando cosas; pero es difícil ver en eso otra cosa que postulaciones, de hecho, acompañadas de un llamado al lector a que también él se percate por introspección de que así son las cosas en la vida de la conciencia. A pesar de las ventajas del método fenomenológico, el reseñante opina que es muy preferible el método analítico, porque lo que éste puede dar es, por un lado, abundante --aunque no tanto como lo que nos prometen los fenomenólogos-- y, por otro lado, sujeto a los modos y requisitos de pensar de eso que llamamos la razón. Yo creo que una buena parte de las cosas más interesantes que nos dice Asenjo en su libro podrían aseverarse, argumentarse, sopesarse, calibrarse mejor desde el enfoque de un tratamiento analítico, y, preferiblemente, de uno que posea y exhiba su formalizabilidad lógico-matemática. (Y yo juzgo que el recurso a una lógica de lo difuso y a una teoría de determinaciones --o clases-- difusas ayudaría mucho a proyectar claridad sobre el continuismo ontológico de Asenjo, que desde luego yo comparto en gran medida; continuismo que se expresa (p.19) en propugnar un pensamiento global frente a un "piecemeal type of reasoning" , en un putting together, blending, merging, en un superar las líneas de demarcación tajantes, en un desenfatizar barreras, con lo cual mixes and fuses what previously seemed separate; ideas todas que vienen recogidas justamente en una ontología conjuntualista como la ontofántica, que sí trata de atenerse en su elaboración y presentación al desideratum metodológico analítico.) Tampoco suscribo, ni de lejos, por consiguiente, las críticas de Asenjo a una visión de las cosas articulada en una teoría de conjuntos. Al revés, mi punto de vista es que la ontología más adecuada es un cálculo de determinaciones que es una teoría de conjuntos generalizada ("generalizada" en el sentido de la expresión usual en metalógica; e.d. una noción flexibilizada, extendida, pero que guarda con el sentido original un vínculo fuerte y un elemento común básico). Un cálculo de determinaciones, que es una lógica combinatoria, puede también contribuir a resolver paradojas sobre las relaciones con las que se debate la filosofía contemporánea, desde Russell, y a las cuales alude Asenjo en el cap. 2º (pp. 23ss).

Precisamente a ese tratamiento de las relaciones por Asenjo consagraré un comentario final en esta reseña. Para Asenjo Bradley, Russell y Moore se equivocaron los tres al abordar el tema de las relaciones, porque lo hicieron abstracto, al concebir las relaciones como lazos, comparándolas a las cuerdas con las que atamos cosas sólidas, y desconociendo así el carácter multidimensional de las relaciones, las cuales son (p. 24) a menudo como atmósferas, envoltorios, jamás meras flechas. Ilustra eso Asenjo con ejemplos como el siguiente. La relación entre padre e hijo no es un lazo (algo unidimensional) sino un complejo o plexo de conexiones, unas de las cuales pueden darse y otras no en cada caso concreto: conexiones como las de cariño o cuidado mutuo o no mutuo, etc. Paréceme que Asenjo está ahí apuntando a al-

go verdadero e importante: las relaciones son muchísimo más complejas de lo que suelen representarlas los manuales y los pensadores que discurren según el tenor de esos mismos manuales. Incluso la mera relación de engendrar es mucho más compleja, como lo revelan casos de maternidad subrogada y otros que podemos imaginar más complejos (transplantes de esperma o --mejor/peor, según se mire-- producciones de un gameto con elementos procedentes de varios engendradores equisexuados). Como varios de los factores que entran en la relación de paternidad --la cual es, pues, la intersección de diversas relaciones-- son relaciones difusas, susceptibles de darse por grados, la propia relación de paternidad es difusa; aparte de que probablemente no es una mera intersección de esos factores, sino una resultante de los mismos de tal manera que unos factores cuenten más que otros. Ahora bien, ni Asenjo se detiene a examinar esas gradualidades y el cómo de una "agregación" o intersección-generalizada de relaciones que no sea la clásica, ni tampoco creo yo que acierte al hablar, en virtud de hechos así, de multidimensionalidad. Por otro lado, esa pluridimensionalidad merecería examinarse de manera más rigurosa, de manera formalizable (en el marco de una lógica en la que los valores de verdad sean tensoriales o matriciales, en vez de ser escalares).

Más allá de mis reparos al método fenomenológico, he de manifestar, como colofón, mi alta opinión del esfuerzo indagativo de Asenjo y mi complacencia al registrar los puntos en los que coincido --más o menos-- con él.

Lorenzo Peña Instituto de Filosofía del CSIC

RESUMEN EN INGLES DE LOS ARTICULOS

THE MISSING NOW

Most simplified versions of McTaggarts's reasoning about the 'unreality of time' involve the assumption that tenses are one-place predicates (past, present and future) ascribed to an event. The possibility of considering them as relations is carefully examined in the present paper. The main difficulty in doing so is the fact that a relation is a two-place predicate, whereas the event occupies one of its places. But this difficulty throws a new light on the problem of time. The second (vacant) place in the relation indeed brings out the concept of an entity which both plays a role in tenses, and cannot be referred to: the 'missing now'. By using this concept, one may easily display the subtle shifts of reasoning which underlie some crucial steps of McTaggart's argument. On the other hand, the unique characteristics of the 'missing now' when confronted to self-referential situations enable us to suggest a way to go beyond the traditional opposition between the 'kinematic' and the 'static' views of time.

CONSIDERACIONES FILOSOFICAS SOBRE LA TEORIA DE CONJUNTOS I

The paper goes into Russell's theory of types regarded as the historical and conceptual background of Quine's set-theories. Russell's approach is examined in its relationship to Frege's system. While the simple theory of types draws its philosophical justification from Frege's ideas on how language relates to reality, the ramified theory of types enjoys a more powerful motivation, namely a constructivistic view of things, which Russell borrowed from Poincaré. However every theory of types labours under insurmountable difficulties, such as ineffability, unbelievability and unremovable obscurity. Nevertheless, Russell's course in the 2d. edition of PP.MM. is shown to be all in all worthier of choice, thus being the best set-theory compatible with the underlying constructivism. Most of all, it allows one to avoid Russell's and Cantor's paradoxes in an equal way, ensuing on how it blocks the proof of Cantor's theorem.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS PARES DEL TIPO 'HACE TRES DIAS'/'TRES DIAS ANTES'

The production of indexicals and demonstratives (i.e., of the egocentric particulars) is based on an egocentric schema. This schema is also present --we propose-- in (1) the reception of speaker-centred terms, and in (2) a special type of syntactic constructions -- the relational constructions whose centre is not a real (or sympractic) element of communicative situation. In (1) and (2) the egocentric schema is accompanied by a second factor (momentary 'role-taking' or 'perspective-taking'), which, although common to both cases, is dependent on a different mechanism in each one of the two types -- the imitative or motor nature of every reception, and the application of the egocentric schema to visual evocations, respectively--

NEUTRALIZACION Y SINCRETISMO

The terms neutralization and syncretism appear very often as synonyms, though some authors use neutralization to denote the so-called syntagmatic neutralization and syncretism to denote paradigmatic neutralization.

The almost usual lack of distinction between the terms mentioned above may have brought about non trivial sequels for the interpretation of the import of suspending an opposition and, most of all, for the attempt of extrapolation, from within the domain of Phonology, towards the level of the units of meaning.

In this paper an effort is made to cut a clear distinction between neutralization relative to the axis and neutralization relative to the syntagmatic axis, regardless of the utility of naming them syncretism and neutralization, respectively. It will undoubtedly serve to handle more adequately these terms at the different levels of linguistic analysis wherein one works.

HACIA UNA DEFINICION DE LAS VARIABLES PRAGMATICAS EN PSICOLOGIA DEL LENGUAJE: I. ALGUNOS DETERMINANTES SITUACIONALES DE LA ACTIVIDAD LINGUISTICA

This paper provides an overview and discusses the influence of some extralinguistic variables in language processing in the context of a wider task regarding the definition of pragmatic variables on Psychology of Language. It starts with an introduction about the ne-

cessity of taking in consideration the situational conditions of linguistic behavior followed by a revision of the concept of communicative situation; the central part of the article is devoted to the description of the main sources of situational variation: communicative goals, social context and channels of communication. In the final part of the article an example is shown of how situational factors can be integrated on a theory of linguistic activity.

RECIENTES CONTRIBUCIONES LATINOAMERICANAS A LA FILOSOFIA DE LA CIENCIA

This text is based upon the lecture given by the author at the "Jornadas sobre la filosofía en América Latina" held in October 1988 at the University of Puerto Rico (Mayagüez) steered by the Philosophical Society of Puerto Rico. The main point stressed here is that the existence and identity of Latin American philosophy are neither geographical nor biological, but historical. Contributions made by Latin American philosophers (Bunge, Moulines, Torretti) to the view of science as approximat(iv)e knowledge open the door wide for the author's attempt to discern the meaning and reference of the expression "Latin American philosophy" within the range marked out by two endpoints: outstanding philosophical works, on the one hand, and weak institutionalization of "reason" in history, on the other, understood in terms of the Kantian notions of academic and worldly philosophy, respectively. Thus posed, the problem of philosophy in Latin America drives us right into Latin America's own history

FRACTAL Y DIMENSION (2ª PARTE)

The work is the second part of a previous one, published in the same magazine (Contextos III/6, pp. 163-176) and it is exclusively about a very important aspect the fractals in Geometry.

The relation $M = R^D$ which characterizes these structures, is studied in the first part, analysing 2 specific circumstances.

The second one deals with the basic theorem, according to which it is possible to build certain fractals with a previously fixed dimension. The development has been done following an intuitive and inaccurate pattern, taking "Sierpinski Gasket" as an example of a better known structure.

Finally, the figure of 2 fractals are offered together with their respective computer programmes. This is how the recurrent character of the self-similar geometry becomes evident.

LIBROS RECIBIDOS

Actas del V Congreso español de antropología biológica, León, 28 de Septiembre a 2 de Octubre de 1987, Universidad de León: Servicio de Publicaciones, pp. 614.

Gunnar Andersson: Kritik und Wissenschaftsgeschichte, Tübingen: J.C.B. Mohr (Paul Siebeck), 1988, pp. X + 218.

Aristóteles: Acerca de la generación y la corrupción. Tratados breves de historia natural, introduccines, traducciones y notas de Ernesto La Croce y Aberto Bernabé, Madrid: Ed. Gredos, 1987, pp. 366.

Niels Ole Bernstein: Heidegger's Theory of Intentionality, Odense University Press, 1986, pp. x + 275.

Hugo Dingler: Aufsätze zur Methodik, Hamburg: Felix Meiner Verlag, 1987, pp. XXXVIII + 175.

F. Flecha y otros: Lecturas de Unamuno, Universidad de León: C.E.M.I., 1988, pp. 122.

María Jesús González González: Diferenciación socioeconómica en la ciudad de León, León: Servicio de Publicaciones de la Universidad de León y Junta de Castilla y León, 1987, pp. 408.

Jorge J.E. Gracia: Introduction to the Problem of Individuation in the Early Middle Ages, München: Philosophia Verlag, 1988, pp. 303.

H.G. Hubbeling: Principles of the Philosophy of Religion, Assen: Van Gorcum, 1987, pp. ix + 285.

Mª C. Iglesias (Coord.): Historia y pensamiento. Homenaje a Luis Díez del Corral, Madrid: EUDEMA, 1987, 2 tomos, pp. 486 + 518.

Henry Krips: The Metaphysics of Quantum Theory, Oxford: Clarendon Press, 1987, pp. 257.

Richard M. Martin: Metaphysical Foundations Mereology and Metalogic, München: Philosophia Verlag, 1988, pp. 387.

Antonio Maya Frades: La economía agraria en las campiñas meridionales del Duero. La Tierra de la Guareña (Zamora) 1950-1986, León: Servicio de Publicaciones de la Universidad de León y Junta de Castilla y León, 1987, pp. 189.

Barry Smith (Ed.): Foundations of Gestalt Theory, München: Philosophia Verlag, 1988, pp. 495.

Richard Tursman: Peirce's Theory of Scientific Discovery. A System of Logic Conceived as Semiotic, Bloomington: Indiana University Press, 1987, pp. xi + 160.

José L. Villacañas Berlanga: Racionalidad crítica. Introducción a la filosofía de Kant, Madrid: Ed. Tecnos, 1987, pp. 326.

INDICE